



IA-13-0108-1	LABORATORIO PROTÉSICO DENTAL INNOVA, CB	MÉRIDA	16.900,05	4.390,00
IA-13-0111-1	GRAFICAS ROZALEN, SL	PLASENCIA	7.840,00	2.040,00
IA-13-0112-2	INDUGRAFIC DIGITAL, SLL	BADAJOS	37.516,00	11.250,00
IA-13-0115-1	HERMANOS MADRID MORAN, SL	ALMENDRALEJO	80.000,00	19.200,00
IA-13-0116-1	GRANYGRIS, SL	QUINTANA DE LA SERENA	787.575,00	220.520,00

ANEXO II

EXPEDIENTE	EMPRESA	LOCALIDAD
IA-13-0103-1	MARTIN IGLESIAS, MARIA ESTELA	PLASENCIA
IA-13-0109-1	5 COMAS SOLAR, SL	ALDEACENTENERA

• • •

ANUNCIO de 9 de enero de 2014 sobre acuerdo de admisión a depósito de la modificación de los Estatutos de la organización sindical denominada "Comisiones Obreras de Extremadura", en siglas CCOO Extremadura. Expte.: CA/27. (2014080129)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4, apartados 3 y 4 de la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical (Boletín Oficial del Estado número 189, del 8), se hace público:

Que el día 26 de noviembre de 2013, fue presentada a depósito Certificación del Acta del acuerdo de la modificación estatutaria aprobada por el Consejo Regional, en sesión celebrada el 4 de julio de 2013, así como los nuevos Estatutos modificados, de la organización sindical denominada "Comisiones Obreras de Extremadura", en siglas "CCOO Extremadura", con domicilio social en avda. Juan Carlos I, n.º 47, de Mérida; entidad que tiene asignado el expediente de depósito número CA/27 y que se configura como sindicato, cuyo ámbito territorial es el correspondiente a la Comunidad Autónoma de Extremadura, y cuyo ámbito funcional integra "a los trabajadores y trabajadoras en activo, en paro o en busca de primer empleo, los pensionistas y los jubilados y jubiladas; los trabajadores y trabajadoras autónomos siempre que no tengan empleados a su cargo para desempeñar servicios relacionados con su actividad como autónomo; y a quienes presten su servicio bajo el control y la dirección de otra persona o entidad, cualquiera que sea la forma jurídica que adopte esa relación laboral".

En el acuerdo expresado en la citada Certificación del Acta se procedió a dar nueva redacción al texto estatutario modificándose la redacción del artículo 11 referido a la elección de los órganos del sindicato.

Son otorgantes y firmantes de la referida Certificación del Acta, en nombre y representación de la organización sindical, D. Julián Carretero Castro y D. Fernando Sánchez Lavado, en calidad, respectivamente, de Secretario General y Secretario de Actas.



Habida cuenta que la documentación así presentada cumple con todos los requisitos legales establecidos por las citadas normas.

Esta Dirección General de Trabajo acuerda:

Primero. Admitir el depósito de modificación de los Estatutos de la entidad referenciada.

Segundo. Disponer la publicación de este acuerdo en el Diario Oficial de Extremadura.

Lo que se hace público para que todo aquel que se considere interesado pueda examinar los Estatutos depositados en esta dependencias (Dirección General de Trabajo, Consejería de Empleo, Empresa e Innovación, Paseo de Roma, s/n., Módulo D, 2.ª planta, Mérida), y solicitar la declaración judicial de no ser conforme a Derecho la documentación depositada, ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en virtud de lo establecido por los artículos 2.j), 7.a), 11.1.b) y 173 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado número 245, del 11 de octubre).

Mérida, a 9 de enero de 2014. La Directora General de Trabajo, MARÍA DE LOS ÁNGELES MUÑOZ MARCOS.

CONSEJERÍA DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y TURISMO

RESOLUCIÓN de 29 de enero de 2014, de la Secretaría General, por la que se hace pública la formalización del contrato de obra de "Terminación de 12 viviendas de promoción pública en Alía". Expte.: OBR0213070. (2014060235)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: OBR0213070.
- d) Dirección de internet del Perfil de contratante: <http://contratacion.gobex.es/>

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Obra.
- b) Descripción del objeto: Terminación de 12 viviendas de promoción pública en Alía, Cáceres.
- c) Lotes: No procede.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

- a) Tramitación: Ordinaria.